

## Consultas Realizadas

### Licitación 446643 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS EN GENERAL PARA EL MEF

#### Consulta 1 - SOBRE HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Banco de Inspección Técnica Vehicular Computarizada de Suspensión y Frenos, con capacidad de imprimir las fallas detectadas. ESTA HERRAMIENTA NO TIENE NADA QUE VER CON EL OBJETO DEL LLAMADO LOS SCANNER YA DETECTAN CUALQUIER FALLA Y LA FINALIDAD DEL LLAMADO ES CAMBIO DE REPUESTOS AVEIRIADAS, CON LA FINALIDAD DE QUE CONCURRA UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES QUITAR ESTE REQUISITO, ESO ES PARA IVESUR NO PARA TALLER MECANICO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Nos ratificamos a lo establecido en el PBC, se aclara que el llamado no es solo reemplazo de repuestos, más bien es un servicio de mantenimiento y reparación, por lo que es dicha inspección para detectar fallas que son difícil de identificar, para luego realizar los trabajos de reparación.		

#### Consulta 2 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Podría la convocante extender la distancia medida en kilómetros a 10,5KM?, en mi caso cumple con todo los otros requisitos, tanto con la infraestructura, herramientas, maquinarias y personales técnicos. Solo me limita el kilometraje. Si se podría considerar esto por parte de la convocante para mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Nos ratificamos a lo establecido en el PBC, dicho requisito es importante debido a que la Institución requiere que la distancia sea lo menos posible hasta el taller, debido a que muchas veces se necesita asistencia de urgencia, como así también, que el traslado al taller sea en menos tiempo, debido a que muchas veces la disponibilidad inmediata dificulta cuando el taller se encuentra alejado de la Institución.		

## Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con relación a lo solicitado en el apartado Requerimientos de Infraestructura para Lote 1 y 2..." el taller deberá encontrarse a una distancia de 10 (diez) Km del Parque Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas..."</p> <p>Esta exigencia relativa que el oferente debe estar ubicado a una distancia no mayor a 10 (diez) Km del Parque Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas, trata de una exigencia desmedida y desproporcional, no acorde a los principios de razonabilidad y proporcionalidad y resulta inadmisible, puesto que no existen razones técnicas que justifiquen la necesidad de estar a la distancia solicitada. De hecho, es frecuente en los llamados de esta naturaleza permitir la participación de los talleres ubicados en el Gran Asunción. Es por ello que solicitamos a la Convocante, permitir la participación de oferentes ubicados en el Gran Asunción, o cuanto menos una distancia de 15 km y así dar mayor participación a talleres que han hecho inversiones importantes para trabajar con Instituciones del Estado y poseen la capacidad técnica y operativa suficiente para satisfacer sus necesidades.</p>	17-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Nos ratificamos en lo establecido en el PBC, dado que este requisito es esencial para la Institución. Es importante que la distancia al taller sea mínima, ya que en muchas ocasiones se necesita asistencia en forma urgente. Además, un menor tiempo de traslado garantiza mayor agilidad en el servicio, especialmente cuando la disponibilidad inmediata del taller se ve afectada por su lejanía.</p>	18-10-2024	

## Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El PBC solicita "... deberá contar dentro de su predio con equipos, máquinas y herramientas para realizar los trabajos de alineación y balanceo y deberá contar con equipos para realizar la rectificación de discos de frenos y embragues para los lotes 1 y 2...." lo cual son absolutamente innecesarios requerir estas herramientas de manera fija en el taller, ya que estos servicios normal y comúnmente son tercerizados a empresas especializadas en dicho sector.</p> <p>En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadoras, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, alineación de faros, trabajos de radiador, de homocinética, aire acondicionado, caño de escape, entre otros.</p> <p>En concreto la consulta es: Para permitir que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos eliminar la solicitud de máquinas y herramientas para realizar los trabajos de alineación y balanceo y equipos para realizar la rectificación de discos de frenos y embragues para los lotes 1 y 2 o permitir la tercerización de los mismos. De esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 7021/22</p>	17-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Nos ratificamos a lo establecido en el PBC, dicho requisito es necesario debido a que la institución utiliza frecuentemente este servicio, conforme a experiencias anteriores, y teniendo en cuenta la cantidad de vehículos con que cuenta el ministerio, es primordial que el taller cuente con todas las herramientas y maquinarias para la ejecución de los servicios en tiempo y forma, y no depender de un servicio tercerizado, ya que esto podría afectar los plazos en la entrega de los trabajos.</p>	18-10-2024	

## Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para los lotes 1 y 2 el PBC prevé "...Banco de Inspección Técnica Vehicular Computarizada de Suspensión y Frenos, con capacidad de imprimir las fallas detectadas..."</p> <p>En lo que respecta al requerimiento de banco de inspección técnica vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas. Esto es un equipamiento de las empresas de Inspección Técnica Vehicular, conocido como IVESUR. NO es un equipamiento estándar de los talleres. Cabe destacar que dicha faena puede ser reemplazado por el scanner automotriz teniendo en cuenta que también cumplen con la función de dar un diagnóstico/inspección del vehículo. Así también, el plantel de personal capacitado está preparado para detectar y diagnosticar cualquier inconveniente en dichos sistemas.</p> <p>Por tal motivo solicitamos a la Convocante la eliminación de dicho requerimiento o requerir esta herramienta SOLO a los oferentes interesados en participar del Lote 3, ya que aplica para este lote por la naturaleza del servicio solicitado (Servicio de Inspección Vehicular)</p> <p>Para que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos dar lugar a nuestra solicitud ya que de esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres.</p>	17-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Como se trata de un servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, es necesario contar con esta herramienta, a fin de detectar fallas que sean difícil de identificar; en caso que el oferente cuente con herramientas y/o sistemas que puedan imprimir los reportes y/o fallas del vehículo, se tomará como válido, conforme a lo que indica la adenda para este punto (ver adenda).</p>	22-10-2024	

## Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para los lotes 1 y 2 el PBC prevé "... Deberá contar con Banco de Limpieza de Picos Electros Inyectores Diésel (Common Rail)..."</p> <p>Al respecto traemos a colación lo establecido en la Ley 7021/22 en cuanto a que la misma establece y permite la tercerización hasta un determinado porcentaje. Los bancos solicitados corresponden a bancos utilizados en los servicios del sistema de inyección, dichas maquinarias NO son maquinarias características de un taller de mecánica general, que es el objeto del llamado de la Convocante, las reparaciones y mantenimientos GENERALES para vehículos. Sino que más bien, corresponden a maquinarias específicas y especializadas de un taller de inyección, que NO es el objeto del contrato perseguido por el MEF.</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios (Sistema de Inyección) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias ya que estas NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 7021/22 y por la DNCP, organismo rector de las compras públicas estatales.</p> <p>Cabe mencionar que la DNCP se ha expedido en casos similares a la presente solicitud en las cuales hace lugar a las protestas que fueran promovidas en su momento según se puede constatar en la Resolución DNCP N° 641/22, lo cual es un índice que lo solicitado carece de fundamentos, son exagerados y desmedidos, ya que el ente que tiene como misión regular, transparentar y optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas ya se ha expedido al respecto.</p>	17-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Nos ratificamos a lo establecido en el PBC, dicho requisito es necesario debido a que la institución utiliza frecuentemente este servicio, conforme a experiencias anteriores, y teniendo en cuenta la cantidad de vehículos con que cuenta el ministerio, es primordial que el taller cuente con todas las herramientas y maquinarias para la ejecución de los servicios en tiempo y forma, y no depender de un servicio tercerizado, ya que esto podría afectar los plazos en la entrega de los trabajos.</p>	18-10-2024	

## Consulta 7 - eett.BANCO DE ITV

Consulta	Fecha de Consulta	
Para los lotes 1 y 2 el PBC solicita "...Banco de Inspección Técnica Vehicular Computarizada de Suspensión y Frenos, con capacidad de imprimir las fallas detectadas..." con relación al equipo solicitado la misma solo se requiere para el Lote 3, lote el cual si solicita dicho servicio, en los lotes 1 y 2 no requieren en ningún ítems dicho servicio, por ende solicitamos a la convocante suprimir dicho equipo para los lotes 1y2 y mantener solo en lote 3 el cual si requieren dicho servicio, cabe mencionar también que fijándonos en los posibles oferentes que estarían cumpliendo con tener dicho equipo solo dieron referenciales ivesur y coarco, prácticamente únicas empresas dedicadas al rubro exclusivo. Por estos motivos expuestos solicitamos respetuosamente a la convocante suprimir dicho requisito para los lotes 1 y 2.	17-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Como se trata de un servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, es necesario contar con esta herramienta, a fin de detectar fallas que sean difícil de identificar; en caso que el oferente cuente con herramientas y/o sistemas que puedan imprimir los reportes y/o fallas del vehículo, se tomará como válido, conforme a lo que indica la adenda para este punto (ver adenda).	22-10-2024	

## Consulta 8 - Fecha de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de presentación de ofertas ya que la carga de Items es muy extensa y el portal de la DNCP demora mucho tiempo con la carga. Estamos hablando de 5111 items. Este procedimiento es muy lento.	28-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se procedió a extender la presentación de ofertas hasta el plazo máximo conforme a la reglamentación vigente.-	29-10-2024	

## Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "el taller deberá encontrarse a una distancia de 10 (diez) Km del Parque Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas", solicitamos respetuosamente a la Convocante ampliar la distancia a 13 (trece) Km, ya que 3 Km más de lo requerido actualmente no afectará la operativa de la Entidad y en cuanto a ahorro podrá ahorrar más contando con más oferentes, ya que contará con mejores ofertas susceptibles de ser evaluadas. La competencia mejora la oferta. Favor considerar para dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.	30-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Nos ratificamos en lo establecido en el PBC, dado que este requisito es esencial para la Institución. Es importante que la distancia al taller sea mínima, ya que en muchas ocasiones se necesita asistencia en forma urgente. Además, un menor tiempo de traslado garantiza mayor agilidad en el servicio, especialmente cuando la disponibilidad inmediata del taller se ve afectada por su lejanía.	31-10-2024	

## Consulta 10 - Consulta respecto al Lote 3.1 "LOTE SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR-GRUPO DE SERVICIO DE INSPECCIÓN VEHICULAR."

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimadas/os Señoras/res:		30-10-2024

Ruego tengan a bien informar si las inspecciones vehiculares indicadas en el Lote 3.1. son necesarias para renovar el carnet de habilitación vehicular, emitido por el Municipio de Asunción, para los rodados citados en dicho Lote.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El servicio de inspección vehicular correspondiente al Lote 3, será utilizado para verificar el estado del vehículo, para casos necesarios que requiera la Institución.		31-10-2024

## Consulta 11 - Consulta respecto al Lote 3.1 "LOTE SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR-GRUPO DE SERVICIO DE INSPECCIÓN VEHICULAR."

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de que las inspecciones técnicas indicadas en el Lote 3.1. sean para renovar habilitación vehicular, emitida por el Municipio de Asunción, favor indicar si serían habilitaciones 2024 o 2025. Para responder este punto favor tener en cuenta que las inspecciones técnicas vehiculares válidas para renovación de habilitación de un determinado año, son las hechas en ese mismo año.		30-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El servicio de inspección vehicular correspondiente al Lote 3, será utilizado para verificar el estado del vehículo, y para casos necesarios que requiera la Institución. Se aclara que los vehículos cuentan con la habilitación vigente al 2024.		01-11-2024

## Consulta 12 - Carga de precios

Consulta	Fecha de Consulta	
Resulta casi imposible la carga de precios en el sistema, una vez cargado aprox mas de 2 mil items el sistema responde de manera muy lenta por la cantidad de datos que ya tiene ingresado, por ej. se inicia sesión > ir al borrador del llamado> al ir al apartado de productos y bienes ahí tarda una hora aprox en cargar la pag. luego cuando te lanza al apartado de lotes, al seleccionar el lote en este caso el 1 el que contiene mas de 5mil items vuelve a tardar como una hora, al momento que por fin te aparecen los items para imputar los precios, caduca la cesión y te vuelve a llevar para iniciar sesión y así en bucle, y se recurre a esta opción de cargar manualmente item por item, porque la alternativa de importar directamente los precios tampoco es factible, pasado cierto tiempo durante la importación se cierra sesión y la carga queda incompleta, lo cual nos lleva a la problemática del punto expliado mas arriba. recalco que no es un problema de internet, sucede en cualquier dispositivo que haya probado, también puse en práctica los consejos de dnccp con tema de navegador, borrar caché, etc etc. Podría la convocante por favor buscar una alternativa o solución con el equipo de DNCP para que se pueda subsanar este inconveniente del sistema.		30-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
sobre los plazos entre la competencia y la apertura, se ha realizado la prorroga en su oportunidad, otorgándose el plazo máximo para la apertura de ofertas conforme a lo establecido a la reglamentación.  en cuanto a las imposibilidades con el sistema de subasta debe solicitar soporte a la DNCP.		31-10-2024

## Consulta 13 - Carga de precios

Consulta	Fecha de Consulta	
A la convocante y la DNCP, reiteramos el inconveniente con relación a la carga de datos de productos y servicios, resulta imposible esta carga por la lentitud del portal de la DNCP, en todo caso solicitamos modifiquen el procedimiento del llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la consulta anterior, se solicita considerar la posibilidad de modificar el procedimiento para la carga de datos de productos y servicios, ya que la lentitud del portal de la DNCP hace imposible esta tarea.		

## Consulta 14 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Una vez más solicitamos respetuosamente considerar el aumento de la distancia de 10 a 14 km para favorecer la libre competencia en igualdad de condiciones. Esto de ninguna manera afectará la operativa y la atención eficaz y eficiente de sus vehículos en tiempo y forma, ya que no se trata solo de llegar rápido al taller sino que en el taller le brinden una atención rápida y se cumpla con los plazos establecidos en el contrato. Favor considerar.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la consulta anterior, se solicita considerar la posibilidad de modificar el procedimiento para la carga de datos de productos y servicios, ya que la lentitud del portal de la DNCP hace imposible esta tarea.		

VER ADENDA N° 2.-